

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitie juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 604. BUENOS AIRES, SABADO 15 DE OCTUBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

INTERIOR.

CORDOBA.

Setiembre 21 de 1831.

En el *Boletín N. 2* se prometió la publicación oportuna de las comunicaciones interceptadas por las fuerzas de los libres á los militares insurreccionados. Por ellas se impondrá el público del completo descrédito de aquellos caudillos que, del desconcierto de sus mismas combinaciones, ensana su inevitable ruina; que por consiguiente no tarda ya en llegar el feliz momento en que la nación Argentina, viéndose libre de estos contumaces, vea aparecer la aurora de su dicha y prosperidad.

I.

CARTA DE LA-MADRID A ALVARRACIN.

Rioja 5 de Setiembre de 1831, á las 5 de la tarde. Asi que V. S. reciba esta, emprenderá su retirada por *Poman*, si aún está en *Chilecito*; y si se ha movido ya para *Arauco*, seguirá esta ruta, pues yo me retiro ahora mismo, porque tengo noticia viene fuerza de los *Llanos*, y probablemente ha venido gente de San Juan, según la noticia que dá un miliciano que tomaron anoche.

Dios guarde á V. S. muchos años.—

Gregorio Araoz de La-Madrid.

Sr. Coronel D. Santiago Alvarracin.

II.

CARTA DE ALVARRACIN A LA-MADRID.

Sr. General D. Gregorio Araoz de La-Madrid.

Chilecito Setiembre 5 de 1831.

Creyendo que la cont'stacion á mi última haya sido interceptada, dirijo esta á fin que sepa que mañana me pongo en marcha por el camino de los *Sauces*, *San Antonio*, *Sebilla* y *Chumbicha*, donde estaré el 16. Creo que será difícil pueda volver este chasque por el camino que lleva; así es que para que no sea tomado puedo salirme á *San Antonio*. El comandante Ocampo, aun no parece despues de mil órdenes para que se reuna á mi division; mas se ha reido de estas y no parece hasta hoy, y creo no tiene miras, aunque me está engañando. Pero ni auxilios de víveres me ha mandado; en fin, es un criminoso y merece ser fusilado diez mil ocasiones. Antes dije á V. que no tenía que comer, y ahora repito lo mismo, pues estoy sosteniéndome con algunas ovejas de este vecindario, no consiguiéndose mas que hacerse odio-

so, pues absolutamente no se ha podido conseguir ganado en parte alguna. Hasta ahora tengo una partida en el campo buscando carne, y temo haya sufrido algun contraste por haberse demorado mas tiempo del prefijado, pues no tengo ninguna noticia. Las avanzadas de los enemigos aseguran están en los *Colorados* y que la fuerza está en *Patguia*, que hacen tres dias que salieron dos compañías con el objeto de tirotearse en la Rioja; que *Bri-zuela* está allí aunque herido, y *Vargas* viene con fuerzas de San Juan. Aquí están viniendo bomberos de ellos siempre, y no dudan de mi fuerza, y yo no tengo como descubrir la de ellos; porque no hay quien se quiera comprometer, sabiendo que no seguimos adelante.

Quiera Vd. aceptar la amistad de su afectisimo Q. B. S. M.

Santiago Alvarracin.

III.

OFICIO DE LA-MADRID A VILLAFÑE.

Trampas Hacha, 8 de Setiembre de 1831.

Marcha el coronel D. Lorenzo Barcala á tomar el mando de la fuerza que está con V. S. y entrar por *Pamon* á perseguir una montonera que encabeza el indio *Eleuterio*.—Ya V. S. debió estar en este puesto sino es la cobardia del ayudante *Ballesteros* que conducia la órden para V. S. desde la Rioja el 5, y al fin dado un rodeo grande, ha venido á ser corrido ó tomado en *Mayan*, cuando debió marchar por el *Carrizal*, desde donde se volvió para *Mazan*.—Espero que V. S. le proporcionará todos los conocimientos necesarios al coronel Barcala, y los hombres que necesita para baqueanos. Dios guarde á V. S. muchos años.

Gregorio Araoz de La Madrid.

Sr. coronel y comandante general de la costa de Anjullon, D. Domingo Villafañe.

IV.

OFICIO DE LA-MADRID A MARTINEZ.

Trampas Hacha, 8 de Setiembre de 1831.

Es 5 mandé al ayudante *Ballesteros* de la Rioja con órden para Vd. y el coronel Villafañe para que se retirasen por *Mazan* á esperarme á este punto ó reunirse conmigo; y por la cobardia de este oficial ha venido á ser tomado ó muerto quizá por los indios de *Mazan*, hasta donde vino; debiendo haber salido por el *Carril* con seis hombres que llevaba, y solo ha venido uno á dar noticia. El coronel Barcala marcha con todo el escuadron de Vd. y sus cazadores para

que con la fuerza de Vd. reunidos marchen á *Poman* á perseguir á *Eleuterio* que anda con una montonera. El coronel Alvarracin se retira por los *Sauces*, ó por donde encuentre conveniente. Se lo aviso á Vd. para que poniéndose á la cabeza de su escuadron marche bajo de las órdenes del *invencible* coronel Barcala. Dios guarde á Vd. muchos años.

Gregorio Araoz de La Madrid.

Sr. sargento mayor de las fuerzas de Catamarca, D. Francisco Martinez.

V.

OFICIO DE BARCALA A MARTINEZ.

Mazan, Setiembre 9 de 1831.

Remito á V. esas comunicaciones para V., para D. Domingo Villafañe y para el teniente coronel Alvarracin, para que sino está en la costa la haga pasar con un baqueano de confianza ó una partida. Yo marcho ahora para el *Pajonal*, y allí ó en *Poman* le espero á V. con toda su fuerza, y si hubiese proporcion mas aun yo le esperaré. Yo no voy á encontrarlo á V. porque mis caballos no están en buen estado.

En caso que V. reciba esta hoy, mas que sea á la noche, se pondrá V. en marcha, mandandome aviso cuando podrá V. reunirse conmigo.—Dios guarde á V. muchos años.

Lorenzo Barcala.

Sr. sargento mayor D. Francisco Martinez.

VI.

OFICIO DE LA-MADRID AL COMANDANTE DE LA RIOJA.

Cuartel general, Setiembre 14 de 1831.

Asi que el Exmo. Sr. general en jefe del ejército nació al recibí las comunicaciones de S. E. el general QUIROGA que condujo el oficial Melian, en las cuales se prestaba, según me avisa S. E., á la suspension de hostilidades para entrar en negociaciones de paz, pasó órden al general que suscribe para retirarse con su fuerza del territorio de esa provincia. En virtud de dicha órden emprendió su retirada el 5, ordenando igualmente á los jefes que estaban en *Chilecito* y la costa de *Arauco* se retirasen al territorio de Catamarca.

Hoy que recibo aviso de S. E. de haber celebrado un armisticio ó suspension de hostilidades con el Sr. coronel La-Torre, comisionado por el Exmo. Sr. General en jefe del ejército confederado, D. ESTANISLAO LOPEZ, por el termino de 15 dias, acompañándole el adjunto oficio para el Exmo. Gobierno de esa provincia, es un deber del infrascripto dirigirse á Sr. coronel y jefe de las fuerzas de la misma, avisándole la órden

que tiene de su general para suspender las hostilidades, y exigiendo al mismo tiempo un contesto categórico y pronto de V. S. sobre si cumples ó no el armisticio acordado entre el Exmo. Sr. general en jefe del ejército nacional, para en vista de él pasar las órdenes respectivas á las fuerzas que manda, á fin de que la suspension de hostilidades acordada tenga el debido efecto.

Con tal motivo el general que suscribe ofrece al Sr. coronel y jefe de las fuerzas de la Rioja su particular consideracion.

Gregorio Araoz de La-Madrid.

VII.

OFICIO A QUE SE REFIERE EL ANTERIOR.

Cuartel general en el Barrialito, Setiembre 9 de 1831.
Con esta fecha se ha celebrado con el Sr. coronel La-Torre, comisionado por el Exmo. Sr. General en jefe del ejército confederado un armisticio ó suspension de hostilidades por quince dias que deberán contarse desde la fecha de mañana, con el objeto de que en el término señalado se reúnan los comisionados por las provincias de Salta, Tucuman, Catamarca y esa, en el punto que queda obligado á avisar con la posible brevedad el Sr. coronel La-Torre: y teniendo en vista que el corto tiempo señalado no basta al preciso para la concurrencia del de esa provincia, se ha convenido en que se remitirán á V. E. los tratados que se celebren, para que sean aceptados en la misma forma, si estuviere de acuerdo con los intereses de la provincia de su mando.

Con este motivo saluda á V. E. afectuosamente.

Rudecindo Alvarado.

Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de la Rioja.

El gobierno de la Rioja tuvo el buen sentido de no aceptar el armisticio que se le anunciaba, por que echó menos, y con razon, que no se le hubiese remitido la acta firmada por Alvarado y La-Torre, para poder consentir en la suspension de hostilidades. Las comunicaciones venidas anteayer de Santiago acreditan mas el juicio discernimiento del gobierno de la Rioja; por que en ella se registra el tal armisticio, y una de las condiciones estipuladas para que fuese valedero era la aceptacion del general IBARRA: mas este, arreglándose á las prevenciones de S. E. el General en jefe, le dirigió el siguiente.

VIII.

OFICIO DEL GENERAL IBARRA AL GENERAL ALVARADO.

Campaneto, Setiembre 12 de 1831.

En vista de la violenta agresion ejecutada sobre el pueblo de la Rioja, despues que el Sr. General QUIROGA admitió generosamente el cese de hostilidades, propuesto por el Sr. general Alvarado, hasta ver si por medio de un armisticio razonable se ponía término á esta guerra desastrosa, el infrascripto ha recibido orden terminante del Exmo. Sr. General, Brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ, de no entrar en convenio alguno, y reputar suspensos los poderes que se habian conferido.

Por consiguiente, el armisticio celebrado entre el Sr. general Alvarado y el coronel D. Pablo de La-Torre, en el punto del Barrialito, con fecha 9 del corriente, queda sin efecto.—Al pasar al conocimiento del señor general á quien se dirige esta ocurrencia desgraciada, y á que ha dado margen la conducta agresora de las fuerzas de su mando, el abajo firmado se forma el agradable placer de saludarlo afectuosamente.

FELIPE IBARRA.

Exmo. Sr. general D. Rudecindo Alvarado.

Córdoba, 26 de Setiembre de 1831.

Con fecha 22, dá parte el Comandante principal del Norte D. Guillermo Reirafé, que la partida del capitán de guerrillas D. Santos Perez, se avanzó á la jurisdiccion de Catamarca hasta los puestos de *San Miguel, Peñas, Humial y Santa Barbara*, dispersó todas las guardias que ocupaban dichos puntos y les recogió todas las caballadas; no ha avanzado mas por no tener órdenes.

SANTA FE.

CARTA DEL SEÑOR LA TORRE AL EXMO. SEÑOR GENERAL LOPEZ.

Santiago 14 de Septiembre de 1831.

Señor D. ESTANISLAO LOPEZ—

Mi General y amigo.

Por las comunicaciones que le incluyo, se impondrá V. del interés que tomó Alvarado por una entrevista. Sin embargo de que conocia yo la mala fé y falsedad con que se manejan, me dispuse á ella de acuerdo con Ibarra, y se verificó el 9 del corriente en el Barrialito, una legua para acá de la posta de las *Palmitas*, despues de habernos asegurado con los rehenes correspondientes. La conversacion fue larga: en ella se trataron distintas materias, y me ratifiqué como he dicho en su mala fé. Me dijo que el objeto de su venida se reducía solo á hacerme ver la necesidad en que estabamos de ajustar tratados de paz, y por este medio cortar la guerra civil que nos devoraba.—Mi contestacion fue: “Que no estaba lejos de ello, siempre que hablase de buena fé, y se sentase por base la disolucion del ejército y entrega de armas.”—Contestó: “Que sin embargo que conocia que este era un paso bastante violento, pero que lo haria en el término de un mes: que era violento porque temia “se disgustase Salta, y tratase de agregarse “á Bolivia; para cuyo efecto habia poderosos agentes mandados por el Presidente “SANTA CRUZ.—Le contesté: “Que era este “proyecto muy antiguo de los Gorritis, “mas que nunca entraría en él SANTA “CRUZ por dos razones muy principales y “poderosas; 1.ª porque no ignora este que “su posicion es vacilante, tanto por las “amenazas continuas de GAMARRA, cuanto “por el gran partido que hay en aquella “república á favor de la Argentina: 2.ª “que no debe dudar que concluida nuestra guerra, como está casi ya, y sobraudo recursos, cargariamos con los tres

“ejércitos que tenemos en campaña, é indudablemente recuperariamos no solo Salta y Tarija, sino tambien nuestras “antiguas provincias.”

Pasamos á hablar sobre la constitucion del país, y me dijo: “Que así creia se “pensaba en constituirlo!”—Le contesté: “Que por ello se trabajaba y que empezaria tan luego, como se pacificasen las “provincias.—Su contestacion fue: “Por lo “visto no está V. impuesto en el carácter “de los porteños, ni en las muchas cartas “que ha escrito á este respecto Anchorena; “que decir Anchorena es decir rosas: “unos y otros llevan por norte subyugar “á los pueblos.”—Me acaloré demasiado “y le dije: “Que estaba redondamente en “gañado: que los Señores Rosas y Lopez “eran muy honrados, no tenian aspiraciones, y solo ambicionaban la gloria de ser “ellos los principales autores de que el “país se tranquilice y constituya; que una “de las razones mas poderosas y que debe “convencerle de esta verdad incontestable “es los grandes sacrificios que Buenos “Aires ha hecho para sostener tres ejércitos en campaña, comprar miles de armamentos, y con él armar con abundancia á todos los pueblos, como se lo podria probar muy fácilmente mandando un “sujeto de satisfaccion que pase vista del “que he traído yo é IBARRA.”—Me dijo: “Que solo consentiria en ello, cuando “estuviese seguro que V. se habia de hacer “cargo de la presidencia.”—Mi respuesta fué: “Que en varias conversaciones que á “este respecto habiamos tenido, solo aspiraba V. á pacificar los pueblos, y retirarse á una vida privada, y que en tal “caso no faltarian buenos patriotas, y de “sanos sentimientos, que sigan la obra adelantante, siempre contando en caso necesario con la cooperacion de V.”

Lo atacó fuertemente sobre las invasiones de La-Madrid, y otros subalternos suyos, quebrantando el armisticio pactado: dijo: “Que aquel era un *picaro*, que se le “habia sublevado y desobedecido á sus “órdenes, que por esta razon no respondia “de sus operaciones, ni del cumplimiento “de los tratados que se ajusten, ni del “Gobernador de Catamarca; pues este se “habia plegado á aquel; pero que nos seria facil destruirlos.”

Reclamé por los oficiales Monje, Velazco, y Villafañe:—me dijo: “Que este estaba en “liberidad en la Rioja, y aquellos en Bolivia; que solo tenia preso al Sr. Aldao, “quien en el acto de ajustar los tratados seria entregado.”

Otras muchas cosas hablamos, y sin embargo de ser todas favorables, advertí mala fé, y que solo habia venido á sondearme para ver si me sorprendia, y adquiria algunas noticias; pues á mi ver estan á obscuras de todo.

En este estado ajusté un armisticio por quince dias, interin se reunian los diputados, y se celebraban los tratados. Me despedí y llegando al campo del Sr. IBARRA me encontré con la de V. de 31 del próximo pasado. En virtud de ella le hicimos

un posta de acuerdo con dicho IBARRA, avisándole que habiendo recibido orden de V. para no ajustar tratado alguno en razon de la mala fé con que procedian, quedaba desde aquel dia de ningun valor el armisticio pactado, y por consiguiente rotas las hostilidades.

Mañana me pongo en marcha para mi campo, desde donde trataré invadir la provincia de Salta, tan luego como el Sr. QUIROGA les llame la atencion por Catamarca; ó me pondré en aptitud de cumplir las órdenes que dicho Sr. me comunique.

Aun no tengo mas noticia del armamento que quedó en Córdoba, que lo que V. y el Sr. Gobernador de esa me dá.

Se me pasaba poner en noticia de V. la grande desnudez en que se hallan aquellas tropas, pues los mas de los soldados de la escolta de Alvarado no tienen mas vestuario que la coraza, el resto son andrajos. Los edecanes y ayudantes despedian grasa, y tapaban sus roturas con una capita corta de lamparilla, y tan pobres que nos concluyeron la yerba y cigarros. Le aseguro que en pedir eran mas prudentes los *Lesotitis*.

Deseo á V. la mejor salud, y que impartira sus órdenes, seguro que han de ser puntualmente cumplidas por—

Pablo de la Torre.

BUENOS-AIRES.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Relacion de los individuos que solicitan regresar.

- D. FLORENCIO MONTANER que se permita regresar á su hermano D. Juan.
- D. PEDRO XIMENES que se permita regresar á D. José Luis Ximenes.
- DA. BENITA N. PICO que se permita regresar á su hijo D. Juan.
- D. JOSE MARIA CASTRO que se permita regresar á D. Ciriaco Torres.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 15 DE 1831.

Basta leer los documentos que acabamos de insertar, para convencerse de los apuros en que se hallan los últimos restos de los *organizadores*. El Sr. Alvarado, que parece destinado á asistir á los funerales de todas las fuerzas que se le confian, tendrá la gloria de enterrar al titulado *ejército nacional*, para quien puede ya entonar el *de profundis*. El mismo Sr. Alvarado debe conocer cuan precaria es su situacion. ¿Qué puede esperar, rodeado como está de fuerzas imponentes que lo estrechan por todas partes, al frente de un ejército indisciplinado, sin armas, sin caballos, sin medios de subsistencia; viendo aumentar diariamente el número de sus enemigos por los actos

arbitrarios á que la falta absoluta de recursos los arrastra?

La historia contemporanea debe recoger cuidadosamente todos los pormenores de esta última catástrofe, y trasmitirla á la posteridad como un ejemplo tremendo de las fatales é inevitables consecuencias de un grande atentado político. El ejército, que los pueblos de la República habian levantado para escarmantar la ambición de un vecino poderoso, vuelve sus armas contra sus compatriotas que se propone avasallar, como arrepentido de haber afianzado la independencia del Estado Oriental: prefirió ser el azote de su patria, mas bien que su idolo, y arrancar los laureles que adornaban sus sienes, para bajar voluntariamente al rol infame de verdugo.

El Exmo. Sr. Gobernador de Santa-Fé ha regresado á su provincia, y estaba en visperas de tener una entrevista en el Rosario con S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Aires.

Parece que la policia ha descubierta los ladrones que asaltaron la casa del Sr. Lyons.

Diferimos la insercion del discurso del rey de Francia, de que la *Gaceta* ha publicado lo bastante para satisfacer la curiosidad pública. Aguardamos la llegada del próximo paquete para darlo sin supresion, siendo un documento demasiado importante para presentarlo en compendio.

EL OBSERVADOR.

Cual debería ser la conducta del primer cuerpo nacional que aparezca entre nosotros, es una cuestion que deseariamos se tratase circunspectamente. Cuando un estado está dividido en partidos, ha dicho un escritor de crédito, *las almas no carecen de fuerza, son los espíritus los que necesitan luz*. Es preciso, pues, ilustrarlos, y hacer que todas las leyes conduzcan el ciudadano á preferir el bien público á sus ventajas particulares. No ha sido nuestro objeto esclusivo, al oponernos á la reunion de un congreso en las actuales circunstancias, el temor de que se repitan los males que estos cuerpos han producido: este es un motivo

secundario. Hemos apoyado nuestra opinion en razones de política y de conveniencia pública que no han sido contestadas, y ahora debemos manifestar que nos opondremos constantemente á que estas reuniones se verifiquen siguiendo los modelos que hemos tenido. Sobra tiempo en nuestro concepto para esplanar las infinitas cuestiones previas que deben resolverse antes de la instalacion de un cuerpo, cuya existencia se hará sentir en la sociedad. Las condiciones bajo las que los pueblos deben entrar á ser representados, no podrán alterarse sino es negociando su cambio con ellos mismos. Los diputados en su generalidad han abusado de sus facultades, y se han constituido unos arbitrarios disponeadores de la suerte de sus comitentes. Un congreso ha sido una autoridad despótica. No se ha avergonzado de preparar ostensiblemente el camino, faltando á obligaciones muy sagradas. Males de consideracion en los que hasta ahora no recordamos que alguno se haya fijado, es preciso evitar á toda costa. El último congreso ofrece materiales en abundancia para justificar toda prevencion popular. En la carrera del despotismo el primer paso es el difícil, salvado este, los demas son muy llanos. Les impediriamos siempre que se declarasen nacionales, que nombrasen un gobierno constitucional antes de presentarle la misma constitucion, y les prevendriamos el modo y tiempo en que esta debe darse por concluida. Sobre estos puntos importantes nos reservamos hacer oportunamente nuestras ultimas observaciones.



PUERTO.



SALIDA.

Corbeta de guerra de S. M. E. VOLAGE, para Montevideo, Valparaiso y puertos del Pacifico.

ADUANA.

MANIFIESTOS.

Fragata americana SAN PEDRO, de Baltimore.

á D. Juan Zimmermann.

- 2011 barricas harina
- 80 medias id
- 20 pipas ron
- 100 barriles arroz
- 221 id maiz

- 50 cuñetes manteca
 - 50 barriles ginebra
 - 40 barricas almidon
 - 72 docenas sillas
 - 1 cajon sombreros
 - 2 id peinetas
 - 44 id aceite de castor
 - 5 fardos sen
 - 9 cajones pañuelos
 - 100 barricas almidon
 - 8 cajones sombreros para niños
 - 10 bocois tabaco
 - 1 conjonco muestras de id.
 - 24 barriles pintura
 - 5 cajones chapas de madera
 - 351 tablas (algunos pedazos de caoba)
 - 667 y media onzas de oro
 - 50 cuñetes clavos
 - 5 barricas maiz.
- á Mr. Bose.
á Mr. Bose.
1 barrica cerveza.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

CREO de mi deber anunciar (sea cual fue-
re el resultado de la convocatoria hecha
para hoy á los acreedores de D. Pedro Vi-
lanueva) que no he tenido conocimiento alguno
del aviso publicado en el *Lucero* de esta fecha
sobre este concurso, y que este aviso es ine-
xacto, pues yo no he hecho ninguna diligencia
mas que concurrir como acreedor cuando he
sido llamado. Es á la indolencia de los acreedo-
res que debe atribuirse, y no á otra causa, el
estado de este y otros concursos. Buenos-
Aires, 14 de Octubre de 1831.

Juan de Victoria.

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE sabido que los ciudadanos
enrolados en la milicia pasiva se niegan
al servicio de patrullas de barrio, esponiendo
algunos tener órden de sus capitanes para no
prestarlo; se les previene que estan obliga-
dos al precitado servicio y que los capitanes
no tienen ninguna autoridad para impedirlo,
ni órden alguna al efecto, segun contestacion
del Sr. Inspector General de Armas, á la comuni-
cacion pasada por este departamento.

Octubre 14 de 1831.

AVISOS.

INTERESANTE.

SE noticia al público, que á solicitud del Sr.
obispo y vicario apostólico, y con
permiso del superior Gobierno, se abre aula de
latitud en el convento de San Francisco, tan
 luego como haya un número competente de jóve-
nes que quieran dedicarse á ese estudio; los que
aspiren á adquirir tan útiles conocimientos, po-
drán presentarse al R. P. presidente del mismo
convento, quien les instruirá de cuanto deben
saber sobre el particular. o14 3p

AVISO.

EL capitán Prudhomme de la fragata france-
sa *Nueva Alianza*, autorizado debidamente
por el Sr. Consul General de Francia, á tomar
dinero a la gruesa para sobrevenir á las repa-
raciones de las averias hechas por su buque en
su viage de la isla de Borbon á este puerto,
invita á las personas que gustasen prestar á
este título, á dirigirse bien á el mismo calle de
Cuyo No. 27, ó bien á su consignatario D. Vic-
tor Courras calle de la Victoria No. 69, con quien
podrán tratar sobre las condiciones del
prestamo. o10 6p

PANACEA DE SWAIM.

PARA LA CURACION DE

ESCROFULA O LAMPARON,

*Úlceras, Reumatismo, Enfermedades sifilíticas
mercuriales y de hígado.*

Y PARA LA MAYOR PARTE

*De las que se originan de constituciones debilita-
das ó de impureza de sangre, &c. &c.*

Esta medicina se halla de venta en el martillo
de los SS. MARTIN MARTINEZ y Ca., No.
3 calle de la Florida. o 6

EDUCACION PUBLICA.

Escuela del Comercio.

LOS directores de este establecimiento
deseosos de proporcionar á sus discipu-
los un local que por su comodidad y posi-
cion llenase sus designios útil y provechosa-
mente, le han trasladado de la calle de Potosi
núm. 10 á la casa núm. 31 calle de las Piedras,
5 de san Juan cuadra y media para el hospita-
l de mojeres.

La situacion central, y comodidad interior
para pupilos que ofrece ahora el estableci-
miento, juntamente con el decidido empeño á
la educacion, y asidua constancia de sus direc-
tores, deben llamar la atencion de los SS.
padres, que siempre desean el aprovechamien-
to, y buen trato de sus hijos.

La enseñanza abraza por ahora los siguien-
tes ramos,—lectura, escritura, aritmética, gra-
matica nacional y geografía; la moral y doc-
trina cristiana. Sucesivamente se estenderá
la educacion á otros ramos, y á los idiomas
extrangeros.

Los precios serán los mas moderados que
permitan las circunstancias; los que ecisten
en la actualidad son los siguientes.

Pupilos.....	60ps.
Medio pupilo.....	25
Esternos.....	10

Los que subscriben prometen de su parte el
esmero posible en la educacion de sus alum-
nos, tanto en la literaria como en la moral
y religiosa.

Fernando Garcia.
Agustin Garcia del Molina.

o12 5v

D. Miguel Sanchez.	Ciudad.	Atahuelma.	Apilancan.	Proprietario.
D. Ventura Rosas.	Alameda.	05.	Reguilar.	Buena.
D. Ramon Aldas.	Arimetia.	04.	Reguilar.	id.
D. Elias O'Donnell.	id.	0406.	Poca.	id.
D. Manuel Herrera.	id.	0401.	Reguilar.	id.
D. Adolfo Herrera.	id.	0400.	id.	id.

Es conforme al resultado de la lista hecha del presente mes.

Buenos Aires, Octubre 1 de 1831.

Y P B O - DONDELL.

Miguel Sanchez, Ayudante.

ESCUELA NAUTICA.
Su estado en el mes de la fecha.

HARINA DEL PAIS

DE superior calidad, se vende por barricas,
quintales ó arrobas á 5 ps. 4 rs. la arroba,
y por barrica de 3 arrobas á 47 ps., en la calle
del Orden No. 43, de la plaza de Monserrat me-
dia cuadra para el Retiro. Tambien se reciben
moliendas á precios cómodos. o 12 2p

AVISO.

EL que necesite una ama de leche que habrá
dos meses que parió y se le ha muerto
la criatura, puede ocurrir á la calle de Can-
gallo núm. 258, donde podrá tratar con la intere-
sada. o13 3v

PERDIDA.

DE un chinito llamado José Leon que se
ha estravado el dia 11 del presente
de la plaza de la Libertad, su edad es de 5
años, su vestido es camisa, y calzoncillos blan-
cos, una mantita pampa de chiripá, y una
savanillita colorada, sin nada en la cabeza.
Pertenece á la casa Núm. 10 calle de Snipacha,
en donde se gratificará á la persona que lo en-
tregase. o12 3v

VENTA

DE un hermoso terreno, situado en la calle
principal de Barracas frente á Santa Lu-
cia. Tiene de fondo mas de 440 varas, de frente
se venderán desde veinte hasta setenta varas. El
que quiera el todo ó parte puede ocurrir á la
calle de la Florida No. 115. En la misma casa
se vende un almofrés en un precio acomodado.

AVISO.

SE vende ó se alquila la barraca y casa
situadas en el buceo de los Sauces
conocidas por la quinta de Lezica, la cual
por su localidad ofrece conocidas venta-
jas para acopio de frutos, estaqueo de
cueros, y otros *empresus ó trabajos de este*
género, á mas de la comodidad de la casa
por sus habitaciones y la altura en que se ha-
la. Ocurrase á tratar al No. 106 calle de la
Piedad. hso

EN los dias 20, 21, y 22 por las tardes y
bajo las galerías de la casa de justicia se
ha de rematar un terreno de Da. Juana Pinaso,
situada del mercado del Oeste para el Norte 6
cuadras, y tasado en dos mil pesos moneda cor-
riente, se compone de una cuadra en cuadro.
Los Sres. que desean comprarlo, en la oficina
del infrascrito se les pondrá de manifiesto todo
lo concerniente á esta venta. Buenos-Ayres,
Octubre 8 de 1831. o 10

AGRELO.



REMATES

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Sabado 15 del corriente á la hora de
costumbre se rematará al mejor precio porcion
de efectos nobles para tienda almacén y merce-
ria, cuyo portomenor es el siguiente.

Irlandas de hilo, bretañas de idem, bramantes,
pieles de colores arrasadas, cotonias de
colores, brines finos plomos, pañuelos de re-
boso de colores, lanillas de colores para pantalones
y chalecos, pañuelos de reboso de lanilla,
pañuelos de mano de hilo algodón y seda,
sombreros de pelo finos blancos y negros, pey-
netas de carey grandes lisas y caladas, lonetas,
botones de nacar, gergas y ponchos ingleses,
mahones, cintas de hilera, coletes de algodón,
servilletas, manteles de hilo, paños finos de va-
rias clases, abanicos finos y entrefinos ropa
hecha fina, cubiertos finos.

Para almaceneros.

Juegos de cafe de porcelana finos, té hipson
y perla en caj. s. cajitas de mermelada, ginebra
en frascos, cohetes de la India, yerba en
canastos y tercios, azucar en barricas, harina
de Norte-América y otros infinitos renglones
que se manifestarán al tiempo de la venta.

Igualmente.

Sofas de asiento de esterilla, sillas con asien-
tos de idem, lavatorios; un piano de excelen-
tes voces, sillas de asiento de madera y otros
muebles de gusto.

REMATE DE CARRUAGES.

Por Medrano y Gonzalez.

Calle de la Florida núm. 18.

Hoy Sabado 15 del corriente á las 11 en punto se
han de rematar precisamente:—un hermoso co-
che con guaricion y dos caballos, 4 carros para
tráfico con sus caballos y guariciones correspon-
dientes, tres caballos maestros con guariciones.

Por conclusion de cuentas.

500 fanegas sal, existentes en Barracas las
cuales se venderán en lotes al gusto de los
compradores, una corta partida carne salada,
160 libras pluma negra larga.

Por Lavalle y Macome.

El Martes 18 del corriente se venderá sin re-
serva una cantidad de muebles que consisten en
Colecciones de cuadros de mucho gusto, una
mesa de comedor, cómodas de caoba y jicaran-
dá, cajas, sofás, un surtido de sillas asien-
to de esterilla y madera, floreros, espejos para
sala, una bomba con seis mecheros, arañas,
candeleros, mecheros, co-tureros, un piano de
uso, y un carro de sopanda nuevo.

IMPRESA DE LA INDEPENDENCIA.

Calle de Chacabuco, número 19.